



iPhone Duo. Boletos Ilimitados. Su Jugada.

Deposite USD 500 y negocie 5 lotes estándar en productos CFD elegibles — repita tantas veces como desee.

[Términos y condiciones](#)



1. Periodo de la Promoción

- 1.1 La Promoción comenzará a las 00:00 del 14 September 2026 y finalizará a las 23:59 del 14 November 2026, según la hora del servidor de STARTRADER (el «Periodo de la Promoción»).
- 1.2 La actividad de negociación válida se contabilizará hasta el 14 November 2026, según la hora del servidor.
- 1.3 Declaración de Resultados: el sorteo se realizará y los ganadores se anunciarán públicamente el 16 November 2026.

2. Regiones Aplicables

- 2.1 Esta Promoción está disponible únicamente para residentes de los Países/Regiones Elegibles.
- 2.2 La participación está sujeta a las leyes y normativas aplicables en el país o región de residencia del Participante.

3. Elegibilidad

- 3.1 La Promoción está disponible únicamente para los clientes que se hayan registrado y verificado con éxito sus cuentas de trading en STARTRADER y que cumplan todos los requisitos de elegibilidad establecidos en los presentes Términos y Condiciones.
- 3.2 Los tipos de cuenta activa elegibles para esta Promoción son STP, ECN y Cent.
- 3.3 Las cuentas designadas como STAR Copy, Cryptocurrency, PAMM o MAM quedan expresamente excluidas de la participación en esta Promoción.
- 3.4 Los Participantes deberán cumplir todas las leyes, normativas, condiciones de la cuenta y los presentes Términos y Condiciones aplicables durante todo el Periodo de la Promoción.
- 3.5 STARTRADER se reserva el derecho de verificar la elegibilidad de un Participante y de solicitar documentación justificativa razonable antes de otorgar cualquier premio.
- 3.6 Cada participante elegible podrá registrarse y participar en la Promoción utilizando un único (1) ID. Quedan estrictamente prohibidos los registros o la participación múltiples mediante identificadores (ID) múltiples, duplicados o distintos, ya pertenezcan al mismo Participante o a otro.

4. Términos y condiciones

Requisitos de los Participantes

- 4.1** Para participar en la Promoción, el cliente elegible deberá inscribirse con éxito a través del Portal del Cliente.
- 4.2** El Participante recibirá una (1) entrada en el sorteo cada vez que complete AMBOS de los siguientes requisitos durante el Periodo de la Promoción:
- (i) acumule un Depósito Neto de USD 500; y
 - (ii) complete 5 lotes estándar de Transacciones Elegibles en los productos CFD elegibles.
- Se permiten entradas múltiples. Cada repetición completa de estos criterios otorgará al Participante un (1) boleto adicional para el sorteo.
- 4.3** A efectos de esta Promoción, «Depósito Neto» significa el importe total de los depósitos elegibles realizados por el Participante durante el Periodo de la Promoción, menos cualquier retiro efectuado por el Participante durante el Periodo de la Promoción.
- 4.4** Las transferencias internas, los ajustes de saldo, los ajustes de efectivo, los reembolsos o comisiones de Introdutores/Afiliados y otros créditos no dinerarios no se considerarán depósitos a efectos del cálculo del Depósito Neto.

Productos Elegibles y Transacciones Elegibles

- 5.1** Los siguientes CFDs son elegibles para esta Promoción (los «Productos Elegibles»):
- (a) pares FX;
 - (b) Crypto;
 - (c) XAUUSD;
 - (d) XAGUSD; y
 - (e) CL-OIL (1,000 barriles)
 - (f) INDEX, diversos petróleos (UKOUSD, USOUSD, UKOUSDft, UKOUSD+, USOUSD+, UKOUSDft+)
- 5.2** Para los Productos Elegibles negociados en MetaTrader:
- (a) 1 lote de pares FX, Crypto, XAUUSD, XAGUSD y CL-OIL (1000 buckets) equivale a 1 lote estándar; y
 - (b) 1 lote de INDEX, diversos petróleos (UKOUSD, USOUSD, UKOUSDft, UKOUSD+, USOUSD+, UKOUSDft+) equivale a 0.01 lote estándar.

5.3 Cualquier producto no enumerado expresamente en la Cláusula 5.1 queda excluido de la Promoción.

5.4 «Transacciones Elegibles» significa operaciones en Productos Elegibles que:

- (a) se ejecuten después de que el Participante se haya inscrito con éxito;
- (b) se ejecuten durante el Periodo de la Promoción;
- (c) permanezcan abiertas durante al menos diez (10) minutos desde el momento de su ejecución; y
- (d) se cierren por completo durante el Periodo de la Promoción.

5.5 Cualquier posición que permanezca abierta al finalizar el Periodo de la Promoción no se considerará una Transacción Elegible.

5.6 STARTRADER se reserva el derecho de modificar la lista de Productos Elegibles o los métodos de conversión de lotes cuando sea razonablemente necesario, con sujeción a la legislación aplicable y a los términos y condiciones aplicables de STARTRADER.

Premio, Condiciones del Premio y Entrega

6.1 Los premios son los siguientes:

Ganador del 1.er Sorteo: Iphone Duo 256GB Equivalente en Efectivo (USD): 1,599 USD

Ganador del 2.º Sorteo: Ipad Pro 256GB Equivalente en Efectivo (USD): 959 USD

Ganador del 3.er Sorteo: Iphone 17 256GB Equivalente en Efectivo (USD): 639 USD

Ganador del 4.º Sorteo: Apple Watch Series 12 Equivalente en Efectivo (USD): 319 USD

Ganador del 5.º Sorteo: AirPods Pro 3 Equivalente en Efectivo (USD): 199 USD

6.2 Los premios son intransferibles, no reembolsables y no podrán canjearse por otros premios, salvo en los casos expresamente previstos en los presentes Términos y Condiciones.

6.3 Todos los premios enumerados están sujetos a disponibilidad en el momento de su adquisición. STARTRADER no garantiza su disponibilidad en el momento del canje. STARTRADER se reserva el derecho de proporcionar cualquier color disponible y no está obligado a satisfacer la preferencia de color del ganador.

- 6.4** En caso de que un premio no pueda ser enviado o ya no esté disponible para su compra, los Participantes recibirán el 80% del Valor de Venta al Público Estimado (Estimated Retail Value), su Equivalente en Efectivo (Cash Equivalent), como saldo en efectivo acreditado en su cuenta de trading.
- 6.5** STARTRADER no será responsable de ningún retraso en la entrega de los premios al Participante, en la medida en que lo permita la legislación aplicable.
- 6.6** Si la cuenta de un ganador está inactiva o cerrada en el momento de la distribución del premio, STARTRADER se reserva el derecho de retener o reasignar el premio, con sujeción a la legislación aplicable y a los presentes Términos y Condiciones.
- 6.7** Todos los premios y beneficios proporcionados en el marco de esta Promoción se ofrecen "tal cual" y "según disponibilidad". En la máxima medida permitida por la legislación aplicable, STARTRADER no ofrece ninguna declaración ni garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita, respecto de cualquier premio, beneficio o bienes o servicios de terceros proporcionados en relación con esta Promoción, incluyendo en cuanto a calidad, estado, comerciabilidad, idoneidad para un propósito particular, rendimiento o adecuación a los requisitos del Participante.
- 6.8** La cláusula 6.7 no excluye ni limita ningún derecho legal del Participante que no pueda excluirse o limitarse legalmente, y no afecta ninguna garantía o soporte posventa proporcionado directamente por el fabricante o proveedor de un premio. Cualquier reclamación relativa a la garantía del fabricante deberá dirigirse al fabricante o a su proveedor de servicios autorizado.

Aviso Legal sobre Marcas Comerciales

- 7.1** Apple, iPhone, iPad, Apple Watch y AirPods son marcas comerciales de Apple Inc., registradas en EE. UU. y en otros países y regiones.
- 7.2** Apple Inc. no es patrocinador, promotor, administrador ni participante de esta promoción y no tiene ninguna afiliación con STARTRADER ni con esta promoción.

Verificación de los Ganadores y Publicidad

- 8.1** Se podrá exigir a los ganadores que aporten una prueba válida de identidad, los datos de la cuenta y cualquier otra documentación razonable que STARTRADER solicite a efectos de verificación.

8.2 Con sujeción a las leyes aplicables de privacidad y protección de datos, al aviso de privacidad aplicable y a cualquier consentimiento requerido, STARTRADER podrá publicar los nombres y datos de los ganadores en su sitio web, plataformas de redes sociales y otros canales de marketing. Al participar en la Promoción, los Participantes consienten, cuando corresponda, el uso de sus nombres, imágenes y semejanzas con fines promocionales y de marketing sin compensación adicional.

Actividad Prohibida y Abusiva

9.1 Durante el Periodo de la Promoción, STARTRADER se reserva el derecho de descalificar a un Participante cuando este:

- (a) incumpla los presentes Términos y Condiciones;
- (b) incurra en conducta fraudulenta, engañosa o abusiva;
- (c) incurra en operaciones de lavado (wash trading), autonegociación, manipulación del mercado u otra conducta destinada a inflar artificialmente el Volumen Total de Negociación; o
- (d) incurra en cualquier actividad destinada a obtener una ventaja injusta en el marco de la Promoción.

Las conductas de negociación indebidadas o abusivas incluyen, entre otras, las siguientes:

- (a) operar múltiples cuentas desde la misma dirección IP con la intención de explotar las promociones;
- (b) realizar operaciones de arbitraje utilizando múltiples cuentas, ya sea dentro de STARTRADER o entre distintos brókeres;
- (c) utilizar estrategias como scalping, negociación de alta frecuencia, arbitraje de latencia o cobertura maliciosa de manera que se altere la integridad de la plataforma;
- (d) realizar operaciones anormalmente grandes o desproporcionadas durante periodos de negociación clave sin una justificación de negociación sólida;
- (e) replicar operaciones similares entre cuentas para aumentar artificialmente la exposición;
- (f) concentrar la actividad de negociación en una gama reducida de productos de manera que se creen condiciones de riesgo anormales;
- (g) asignar más del 70% del volumen de negociación válido a un único producto o mantener una estrategia de negociación sistemáticamente unidireccional, de manera destinada a satisfacer los criterios de la Promoción sin una exposición genuina al mercado;

(h) cualquier otra conducta que se considere una infracción del Acuerdo de Cliente de STARTRADER, incluida la conducta que se defina razonablemente como eventos de incumplimiento o actividad de negociación sospechosa.

9.2 Cuando un Participante sea descalificado, STARTRADER podrá revocar la elegibilidad del Participante o cualquier derecho a premio derivado de la Promoción, y adoptar cualquier otra medida permitida en virtud del acuerdo de cliente aplicable y de la legislación aplicable.

9.3 STARTRADER también podrá adoptar las medidas oportunas en relación con cualquier beneficio promocional obtenido indebidamente como consecuencia de fraude, abuso, manipulación o incumplimiento sustancial de los presentes Términos y Condiciones.

Participación con Otras Promociones

10.1 Los Participantes podrán participar en esta Promoción junto con otras ofertas promocionales, siempre que se cumplan los términos y condiciones aplicables de dichas ofertas promocionales y no exista ninguna prohibición de combinar tales ofertas.

Problemas Técnicos y Circunstancias Ajenas al Control

11.1 STARTRADER no será responsable de los problemas técnicos, de hardware, de software o de red que den lugar a entradas o actividad de negociación perdidas, incompletas, retrasadas o afectadas de otro modo, en la medida en que lo permita la legislación aplicable.

11.2 STARTRADER no será responsable de los retrasos en la entrega de los premios derivados de circunstancias ajenas a su control razonable, incluidos desastres naturales, retrasos por parte de proveedores de logística o mensajería externos, procedimientos de despacho aduanero, requisitos de importación, requisitos de registro u otros eventos ajenos al control razonable de STARTRADER.

Responsabilidad

12.1 STARTRADER no será responsable de ninguna pérdida o daño que surja de la Promoción o de cualquier premio otorgado en virtud de la Promoción, o en relación con ellos, salvo en la medida en que dicha responsabilidad no pueda excluirse o limitarse en virtud de la legislación aplicable.

Modificación, Suspensión y Terminación

- 13.1** STARTRADER se reserva el derecho de modificar, suspender o terminar la Promoción cuando sea razonablemente necesario, incluso por razones legales, regulatorias, operativas, técnicas u otras razones legítimas.
- 13.2** Cuando sea razonablemente factible, STARTRADER notificará cualquier modificación, suspensión o terminación sustancial.
- 13.3** Ninguna modificación, suspensión o terminación afectará a los derechos o derechos a premios ya adquiridos válidamente por los Participantes elegibles, salvo que la legislación o normativa aplicable disponga otra cosa.

Controversias

- 14.1** Cualquier controversia que surja de esta Promoción o en relación con ella se tramitará de conformidad con el acuerdo de cliente aplicable y la legislación aplicable.
- 14.2** La determinación por parte de STARTRADER de la elegibilidad de un Participante y de su derecho a premio en virtud de los presentes Términos y Condiciones será firme y vinculante a efectos de la administración de la Promoción, con sujeción a los presentes Términos y Condiciones, a la legislación aplicable y a cualesquiera derechos regulatorios, de reclamación o de resolución de controversias aplicables.

Disposiciones Generales

- 15.1** Al participar en la Promoción, cada Participante reconoce que ha leído, comprendido y aceptado quedar vinculado por los presentes Términos y Condiciones.
- 15.2** En caso de cualquier incongruencia entre los presentes Términos y Condiciones y cualquier material promocional relativo a la Promoción, prevalecerán los presentes Términos y Condiciones, con sujeción a la legislación aplicable.
- 15.3** Podrán facilitarse traducciones de los presentes Términos y Condiciones a título informativo. En caso de cualquier incongruencia o discrepancia entre la versión en inglés y cualquier versión traducida, prevalecerá la versión en inglés.
- 15.4** Los presentes Términos y Condiciones están sujetos a las leyes y normativas aplicables y no limitan ni excluyen ningún derecho o protección que no pueda limitarse o excluirse legalmente.

5. Advertencia de Riesgo

Esta Promoción tiene fines exclusivamente de marketing y no debe interpretarse como asesoramiento de inversión, orientación financiera ni recomendación para participar en ninguna estrategia o actividad de negociación específica. STARTRADER no ofrece asesoramiento de inversión personalizado, gestión de carteras ni servicios de negociación discrecional como parte de esta Promoción.

Todas las decisiones de negociación adoptadas por los participantes son enteramente responsabilidad suya. La negociación de productos derivados apalancados, como Forex y CFDs, conlleva un alto nivel de riesgo y puede dar lugar a pérdidas que superen el capital inicial invertido. Los participantes deben considerar cuidadosamente su situación financiera, su experiencia de negociación y su tolerancia al riesgo antes de realizar cualquier actividad de negociación.

La participación en la Promoción no reduce ni elimina los riesgos asociados a la negociación de productos financieros apalancados. El cumplimiento de los criterios de la Promoción no debe interpretarse como una recomendación para aumentar la exposición o la actividad de negociación. Se recomienda a los participantes que busquen asesoramiento financiero o profesional independiente antes de participar.

Esta Promoción está abierta únicamente a los clientes elegibles que cumplan todas las condiciones descritas en los Términos y Condiciones anteriores. La participación en esta Promoción es enteramente voluntaria. Al optar por participar, los participantes reconocen que han revisado, comprendido y aceptado los presentes Términos y Condiciones. Esta Promoción no está disponible para residentes de jurisdicciones en las que dichas promociones estén prohibidas, restringidas o requieran autorización regulatoria, incluidos, entre otros, países o territorios con restricciones de marketing financiero. Cada participante es el único responsable de garantizar que su participación cumpla todas las leyes locales aplicables y las obligaciones regulatorias.